



Quilmes, 28 de diciembre de 2004

VISTO la nota de fecha 10 de Diciembre de 2004, presentada por el Consejero Superior Titular en representación del Claustro Docente, profesor Oscar Pablo Di Liscia, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita licencia en el cargo de Consejero Superior Titular.

Que la misma se fundamenta en la incompatibilidad del mencionado cargo con el de Director de la Carrera "Composición con Medios Electroacústicos" que ejerce y cuyo mandato expira el 3 de febrero de 2005.

Que corresponde al Consejo Superior resolver los pedidos de licencia solicitados por los Consejeros Superiores, según lo normado en el artículo 62, inc. r) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar licencia al profesor Oscar Pablo Di Liscia como Consejero Superior Titular en representación del Claustro Docente, a partir del día de la fecha y hasta el 3 de febrero de 2005.

ARTICULO 2º: Incorporar como Consejero Superior Titular a partir del día de la fecha y hasta el 3 de febrero de 2005, al profesor Claudio Valverde.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 397/04



Rodolfo Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Bernal, 10 de Diciembre, 2004

Sr. Rector de la UNQ
Dr. Daniel Gómez

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar al Consejo Superior de la UNQ me conceda licencia en mi cargo de Consejero Superior Titular por el Claustro Docente desde la fecha hasta el 3 de Febrero de 2005.

Motiva dicho pedido la incompatibilidad del mencionado cargo de representación con el de Director de la Carrera de Composición con Medios Electroacústicos que ejerzo, y cuyo mandato finaliza el 3 de Febrero de 2005.

Cabe aclarar que la razón por la que permanezco en mi cargo de Director de Carrera hasta que finalice mi mandato es la mayor practicidad de realizar yo mismo las gestiones académicas y administrativas necesarias a esta altura del año.

Saludo a Ud. y al Consejo Superior cordialmente.



Prof. Oscar Pablo Di Liscia
L.N. 063
DNI 11.866.250